Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-657

SALTA, 31 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE Nº 20.047/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1296 - relacionada a la finalización de funciones interinas del Prof. Daniel Humberto Guanca – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Inglés Técnico I" con extensión de funciones a "Inglés Técnico II" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de julio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de fecha 01 de octubre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1296 - relacionada a la finalización de funciones interinas del Prof. Daniel Humberto GUANCA – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Inglés Técnico I" con extensión de funciones a "Inglés Técnico II" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de julio de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Guanca, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales